

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON

RENDICION DE CUENTAS

**01 DE JULIO DE 2005
A 30 DE ABRIL DE 2006**

COMISIONES DE TRABAJO DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL

Cultura y Deportes	Oscar Argueta Gómez y Manuel de Jesús Vásquez
Gestión de proyectos	Tulio Suria López y Rogelio Beltrán Peñate
Servicios Municipales	José Germán Hernández y María Santos Vásquez
Medio Ambiente	Flor de María Mejía de Carpio y Merlin Edilia Molina

El trabajo de las COMISIONES

Cultura y Deportes

Lograr que existan jóvenes sanos física y mentalmente, dedicados a las prácticas del deporte y las artes, para contrarrestar la delincuencia, maras y vicios. Contar con talentos en la rama deportiva y del arte, así mismo, lograr el esparcimiento para toda la población en general.

Gestión de proyectos

Generar una mejor calidad de vida y bienestar para los habitantes del municipio, en corto, mediano y largo plazo atrayendo inversión externa que contribuya al desarrollo local y al crecimiento económico y social

El trabajo de las COMISIONES

Servicios Municipales

Lograr que dentro del municipio se presten servicios de mejor calidad referente a: atención al cliente, recolección de basura, mantenimiento de calles en zona urbana, mantenimiento de zonas verdes y cementerios, así mismo, contar con nomenclatura y ornato público.

Medio Ambiente

Lograr la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, asegurando una mejor calidad de vida dentro de la jurisdicción de San Ramón

INVERSION EN PROYECTOS

JULIO 2005 A MAYO 2006

Proyecto	Ubicación	Período	Monto según Carpeta	Saldo inicial al 1 de Julio 2005	FONDOS DE EJECUCION	SALDO AL 30/04/06
					FODES/ ISDEM	
Ampliación de línea eléctrica	Crío. Los Raymundo	2005	\$23,722.65	\$998.30	\$5,711.82	
Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina 2005	Alcaldía	2005	\$5,043.00	\$2,539.30	\$2,448.27	
Construcción de Muro y Obras de Mitigación	Zona rural y urbana	2005	\$9,058.10	\$849.90	\$846.75	
Saneamiento ambiental 2005	Zona rural y urbana	2005	\$12,208.00	\$51.57	\$10,920.55	
Cercado de Cementerio General	Ctón. Santa Isabel	2005	\$2,890.65		\$1,806.59	
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Alcaldía	2005-2006	\$11,500.00		\$8,537.52	

INVERSION EN PROYECTOS

JULIO 2005 A MAYO 2006

Proyecto	Ubicación	Período	Monto según Carpeta	Saldo inicial al 1 de Julio 2005	FONDOS DE EJECUCION	SALDO AL 30/04/06
					FODES/ ISDEM	
Emergencia por Calamidad Pública	Alcaldía	2005-2006	\$10,500.00		\$10,454.60	
Construcción de fosa séptica	Comp. Educativo Rafael Cabrera	2005	\$4,010.15		\$4,009.90	
Empedrado y fraguado de calle	El Bálsamo, Ctón. San Pedro	2005-2006	\$12,637.50		\$13,256.40	
Cantarera Lot. Virgen de los Remedios	Barrio de Jesús	2005	\$1,257.30		\$1,240.25	
Cantarera Caserío Los Menjívar	Ctón San Pedro	2005	\$967.30		\$952.10	

INVERSION EN PROYECTOS

JULIO 2005 A MAYO 2006

Proyecto	Ubicación	Período	Monto según Carpeta	Saldo inicial al 1 de Julio 2005	FONDOS DE EJECUCION			SALDO AL 30/04/06
					FODES /ISDEM	PRESTAMOS INTERNOS	EUSKAL FONDOA	
Segunda etapa de infraestructura e iluminación cancha de fútbol	Barrio de Jesús	2005	\$245,556.80	\$81,123.42	\$21,729.00	\$81,022.82		
Construcción de 9 viviendas donadas por EUSKAL FONDOA y contraparte municipal	Alcaldía	2005	\$31,364.74		\$12,074.79		\$21,047.02	

INVERSION EN PROYECTOS

JULIO 2005 A MAYO 2006

Proyecto	Ubicación	Período	Monto según Carpeta	Saldo inicial al 1 de Julio 2005	FONDOS DE EJECUCION	SALDO AL 30/04/06
					FODES/ ISDEM	
Plan de inversión participativo	Alcaldía	2006	\$3,300.00		\$3,500.00	
Saneamiento ambiental 2006	Zona rural y urbana	2006	\$10,000.00		\$1,503.76	\$1,996.00
Cultura y Deporte	Alcaldía	2006	\$18,000.00		\$2,451.08	\$2,048.00
Pago carpeta técnica Proyecto Terracería Cancha	Lot. Palermo	2006	\$600.00		\$600.00	
Gastos de Preinversion		2005-2006			\$5,583.65	\$4,180.00
Construcción de 7 viviendas donadas por Euskal y contrapartida Alcaldía					\$360.00	

INVERSION EN PROYECTOS

JULIO 2005 A MAYO 2006

	FONDOS DE EJECUCION			MONTO DEL PROYECOT
	FODES/ ISDEM	PRESTAMOS INTERNOS	EUSKAL FONDOA	
TOTAL INVERSION 2005 - 2006	\$107,987.12	\$81,022.82	\$21,047.02	\$210,056.96

Gastos de Fondo Préstamos Internos del 01 de Julio del 2005 al 31 de Mayo 2006

Concepto	Gastos	
	2005	2006
Gasto por: Proyecto de infraestructura de cancha	\$76,708.20	\$4,314.62
Sub total de gastos por año	\$76,708.20	\$4,314.62
Total gasto del 1 de Julio 2005 al 30 abril 2006		\$ 81,022.82

Gastos de Fondo Euskal

Fondoa del 01 de Julio del 2005

al 31 de Mayo 2006

Concepto	Gastos	
	2005	2006
Gastos por: Construcción de Viviendas	\$21,047.02	
Sub total de gastos por año	\$21,047.02	
Total gasto del 1 de Julio 2005 al 30 abril 2006		\$21,047.02

Gastos de Fondo

FODES/ISDEM del 01 de Julio

del 2005 al 31 de Mayo 2006

Concepto	Gastos	
	2005	2006
Gastos por: Sueldos Eventuales y permanentes, dietas, pago de AFP, ISSS que corresponde a la cuota patronal, cuotas de membresías, compra de especies municipales y otros gastos de funcionamiento	\$36,476.05	\$25,516.23
Sub total de gastos por año	\$36,476.05	\$25,516.23
Total gasto del 1 de Julio 2005 al 30 abril 2006		\$61,992.28

Gastos de Fondo Municipal del 01 de Julio del 2005 al 31 de Mayo 2006

Concepto	Gastos	
	2005	2006
Gasto por: Gastos fijos como agua, luz, teléfono, gastos por mantenimiento de vehículo pick up y basurero, diessel, materiales informáticos, mantenimiento de equipo de oficina, compra de papelería y materiales de oficina y otros gastos de funcionamiento	\$10,105.57	\$10,472.77
Sub total de gastos por año	\$10,105.57	\$10,472.77
Total gasto del 1 de Julio 2005 al 30 abril 2006		\$20,578.34

Gastos del 80% FODES/FOSDEM del 01 de Julio del 2005 al 31 de Mayo 2006

Concepto	Gastos	
	2005	2006
Gasto por: Proyectos de inversión, gastos de preinversión, pago de trámites por préstamos otorgados a municipalidad, pago de cuota de amortización e interés por préstamo otorgado a municipalidad para proyectos de inversión, supervisiones de proyectos	\$107,100.24	\$72,034.88
Sub total de gastos por año	\$107,100.24	\$72,034.88
Total gasto del 1 de Julio 2005 al 30 abril 2006		\$179,135.12

Saldos disponibles por Fuente de Financiamiento

Fuente	Saldo inicial al 1 de Julio 2005	Saldo disponible para Enero 2006	Saldo final al 30 de abril de 2006
FONDOS PROPIOS	\$695.90	\$786.92	\$1,500.04
FONDOS 20% FODES / ISDEM	\$134.68	\$5,231.96	\$699.95
FONDOS 80% FODES / ISDEM	\$9,777.82	\$20,392.08	\$41,093.83
FONDOS FODES FISDL	\$ -	\$ -	
FONDOS PRESTAMOS INTERNOS	\$81,123.42	\$4,415.22	
FONDOS RETOS GRZ	\$ -		
FONDOS EUSKAL FONDOA	\$807.33		
TOTAL	\$92,539.15	\$30,826.18	\$43,293.81

Saldos asignados por Fuente de Financiamiento

Fuente	Ingresos percibidos Julio a Dic 2005	Ingresos percibidos Enero a Abril 2006	TOTAL DE ASIGNACIONES
FONDOS PROPIOS	\$10,196.59	\$11,185.89	\$21,382.48
FONDOS 20% FODES / ISDEM	\$29,111.94	\$21,906.00	\$51,017.94
FONDOS 80% FODES / ISDEM	\$116,447.82	\$87,624.04	\$204,071.86
FONDOS FODES FISDL			
FONDOS PRESTAMOS INTERNOS			
FONDOS RETOS GTZ			
FONDOS EUSKAL FONDOA	\$21,047.02		\$21,047.02
TOTAL	\$176,803.37	\$120,715.93	\$297,519.30

Proceso para la ejecución de una obra o proyecto

1. El Concejo Municipal y jefa de UACI, deberán cerciorarse si existe asignación presupuestaria para ejecución de un determinado proyecto, así mismo deberán revisar presupuesto participativo y plan de inversión participativo de cada proyecto que se desee ejecutar de acuerdo a la prioridad, y también deberán cerciorarse que haya factibilidad y legalidad en terrenos donde se ejecutara el proyecto.
2. Luego se realizará una reunión con la comunidad a beneficiar, definir el número de beneficiarios, la factibilidad del proyecto y los recursos a utilizar, si es factible se formará la comisión de seguimiento del proyecto o si ya existe firmarán el acta respectiva.
3. El Concejo deberá emitir acuerdo de formación de la comisión de evaluación de ofertas del proyecto respectivo.
4. El Concejo emitirá acuerdo de ratificación de cada proyecto autorizando a jefa de UACI solicite cotizaciones de ofertas para la elaboración de la carpeta.
5. UACI remite cuadro comparativo de ofertantes de elaboración de carpeta al Concejo Municipal

Proceso para la ejecución de una obra o proyecto

6. El Concejo emite acuerdo de a quién se le adjudica la contratación de elaboración de carpeta y quien se autoriza para la firma del contrato.
7. UACI recibirá carpeta ya elaborada la que remitirá mediante nota al Concejo municipal.
8. El Concejo emite nota a UACI, para que agilice proceso de contratación de supervisión y elabore condiciones a solicitar.
9. UACI una vez elabora cuadro comparativo de supervisión lo remite al Concejo Municipal.
10. El Concejo emite acuerdo de adjudicación de contratación de supervisión.
11. El Concejo Municipal revisa la carpeta y emite acuerdo de aprobación y legalización de carpeta y orden de pago respectivo.
12. Se emite acuerdo de apertura de cuenta corriente del proyecto.
13. Se emite acuerdo sobre la forma en que se ejecutará el proyecto (licitación o libre gestión) autorizándose a la UACI que elabore las bases de ley.
14. SI ES POR LICITACION: UACI elabora bases en conjunto con el solicitante y un técnico, una vez elaboradas las remite al Concejo Municipal.

Proceso para la ejecución de una obra o proyecto

15. El Concejo emite acuerdo de aprobación de bases a la UACI.
16. UACI invita para que presenten ofertas y compren las bases por medio de periódico.
17. Una vez el ofertante posee las bases en el plazo de 10 días debe presentar la oferta respectiva de ejecución del proyecto.
18. UACI, el día que recibe las ofertas, elabora acto y acta de apertura de ofertas.
19. UACI cuenta con un plazo de 90 días para evaluar las ofertas de ejecución de cada proyecto.
20. UACI, una vez evaluadas las ofertas, remite nota y acta de evaluación y recomendación de ofertas para la ejecución del proyecto.
21. El Concejo estudia el acta de recomendación y expediente de ofertas, emitiendo el acuerdo de adjudicación y orden de inicio.
22. UACI remite notas de resolución a participantes y de 5 a 8 días después agiliza trámites para firma de contrato.
23. UACI, el Alcalde, Síndico, supervisor y ejecutor de la obra fijarán fecha para recorrer el lugar donde se ejecutará cada proyecto, por cualquier obstáculo existente previo al inicio del proyecto.
24. El Concejo emite acuerdo de liquidación 8 días después de recepción final de cada proyecto.

Alcaldía de San Ramón

Desarrollando una Gestión Pública

TRANSPARENTE

**GRACIAS POR SU
PARTICIPACION**